



Córdoba 13 de diciembre de 2021

VISTO

Los servicios prestados por la Dra. María Ángeles Torras, de nacionalidad francesa, como docente del Seminario “Representaciones y construcciones de género en los discursos de la cultura” correspondiente al plan de estudios del Doctorado de Estudios de Género;

CONSIDERANDO

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto. 1023/01, Art. 25, Inc. d). Pto. 2;

que la Dra. María Ángeles Torras, reúne los requerimientos académicos para la tarea contratada y reviste ante la AFIP la categoría de Profesional Extranjero,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que desde el Doctorado en Estudios de Género se deja constancia que la Dra. María Ángeles Torras dictó el Seminario “Representaciones y construcciones de género en los discursos de la cultura” durante el mes de octubre del corriente año;

Por tal motivo,

**LA DIRECTORA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. María Ángeles Torras, de nacionalidad francesa, como docente del Seminario “Representaciones y construcciones de género en los discursos de la cultura” correspondiente al plan de estudios del Doctorado de Estudios de Género durante el mes de octubre del corriente, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 55.000,00 (pesos cincuenta y cinco mil con 00/100).



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes del Doctorado de Estudios de Género.

ARTICULO 3º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 206

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba